



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal

CUI 11001020400020240124100
Número interno 138273
Tutela de primera instancia
Jefferson Yadid Botero Cuesta

Bogotá D.C., catorce (14) de junio de dos mil veinticuatro (2024).

SE AVOCA conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **JEFFERSON YADID BOTERO CUESTA**, contra la **SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE PEREIRA**, por la supuesta vulneración de sus derechos fundamentales. En consecuencia, se dispone:

1. Vincular al presente trámite al **JUZGADO QUINTO PENAL DEL CIRCUITO DE PEREIRA** y a las partes e intervinientes en el proceso No. 2008-01634.

2. Comunicar esta determinación a las autoridades accionadas y a los vinculados, para que, dentro del improrrogable término de veinticuatro (24) horas, se pronuncien sobre los hechos y las pretensiones de la demanda instaurada.

3. Remítase a los demandados y a los vinculados, copia íntegra del presente auto y del libelo de tutela.

4. De no ser posible notificar personalmente y por correo electrónico a las partes o terceros con interés, súrtase este trámite por aviso fijado en la página web de la Corte Suprema de Justicia, con el fin de enterar a las personas que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

5. Las respuestas deberán ser remitidas a los correos electrónicos despenaltutelas008@cortesuprema.gov.co y notitutelapenal@cortesuprema.gov.co.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE


CARLOS ROBERTO SOLÓRZANO GARAVITO
Magistrado

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en artículo 103 del Código General del Proceso y el artículo 7 de la ley 527 de 1999

Código de verificación: EDF8B7E948C19618540EFD49C66B430F090971F871DED5CDB472A1494BA1BB04
Documento generado en 2024-06-18